

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

35413 *Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente número 1 de Barcelona, sobre asistencia marítima prestada por el buque "Salvamar Castor" a la embarcación de recreo de bandera alemana "Nayade".*

Don Luis López Alcázar, Teniente Coronel Auditor, Juez Marítimo Permanente de Barcelona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 14 de julio de 2010, por el Buque de Salvamento "Salvamar Castor", a la embarcación de recreo de bandera alemana nombrada "Nayade".

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE nº 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden su derecho.

Cartagena, 7 de octubre de 2010.- El Juez Marítimo Permanente, Teniente Coronel Auditor, Luis López Alcázar.

ID: A100074016-1